

Asignatura	Derecho de la Seguridad Social	Código	
		Versión	Curso 2019-2020
Módulo		Materia	Derecho
Créditos	6 ECTS	Presenciales	3
		No presenciales	3
Curso	Cuarto	Semestre	1º (Dº Privado) y 2º (Dº Público)

#### PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
JACOBO PÉREZ MARTÍNEZ-ESPINOSA	jmartinez@universidadcisneros.es	

#### BREVE DESCRIPTOR

El derecho de la Seguridad Social pretende que el alumno adquiera conocimientos sobre los siguientes aspectos básicos de nuestro sistema de Seguridad Social:

- Identificar el concepto y funciones de la Seguridad Social
- Conocer y manejar las fuentes que regulan el ordenamiento de la Seguridad Social
- Identificar los sujetos comprendidos en el ámbito de la Seguridad Social
- Explicar los criterios que determinan el encuadramiento de los sujetos en los distintos niveles de protección y en los diferentes regímenes especiales
- Comparar los distintos modelos financieros de los sistemas de Seguridad Social.
- Comprender los mecanismos que derivan de la obligación de cotizar
  - Describir la extensión de la acción protectora desde la perspectiva de las contingencias protegidas
- Conocer las prestaciones que integran la acción protectora del sistema de Seguridad Social español
  - Describir las distintas formas y modalidades de seguridad social complementaria

#### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

--

Los adquiridos en Trabajo I y II

## **OBJETIVOS FORMATIVOS**

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- Capacidad para localizar, interpretar y aplicar el conjunto de normas que regulan el sistema de seguridad social
- Identificación de los sujetos de la relación de seguridad social y su dinámica. del contrato de trabajo
- Conocimiento de las diferentes Instituciones que integran el sistema de seguridad social

## COMPETENCIAS

Genéricas:

- Desarrollar capacidad de análisis y síntesis.
- Determinar y resolver problemas asociados a la dinámica de la seguridad social.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- Expresarse correctamente, usando la terminología y técnicas adecuadas en el ámbito de la Seguridad Social.
- Razonamiento crítico y reflexivo sobre los temas más relevantes relacionados con la Seguridad Social.
- Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Seguridad Social.
- Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
- Capacidad de gestión de la información y el conocimiento en el ámbito de la Seguridad Social.

Específicas:

- Comprensión de la dinámica de la Seguridad Social desde la perspectiva jurídico-laboral. Con énfasis en Derecho Privado ó Derecho Publico según el itinerario.
- Interrelación de las distintas disciplinas que configuran la Seguridad Social para comprender su carácter dinámico en el contexto nacional e internacional.
- Conocimiento del marco normativo regulador del sistema de la Seguridad Social.

## **CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)**

Unidad 1. Introducción:

- Tema 1. Introducción histórica
- Tema 2. Normativa nacional e internacional

Unidad 2. Normas generales del sistema.

- Tema 3. Gestión del sistema. Campo de aplicación. Actos de encuadramiento
- Tema 4. Financiación. Cotización. Recaudación

Unidad 3. Acción protectora

- Tema 5. Extensión de la acción protectora: contingencias comunes y profesionales. Prestaciones: generalidades
- Tema 6. Asistencia sanitaria
- Tema 7. Incapacidad temporal. Incapacidad Permanente
- Tema 8. Maternidad/Paternidad/Riesgos durante el embarazo y la lactancia
- Tema 9. Jubilación
- Tema 10. Muerte y supervivencia
- Tema 11. Desempleo
- Tema 12. Acción protectora en los Regímenes Especiales. RETA
- Tema 13. Protección familiar. Prestaciones no contributivas. Dependencia.

#### Unidad 4. Otras formas de protección social

- Tema 14. Protección social complementaria

El programa específico de la Asignatura será proporcionado por cada profesor o, en su caso, por el profesor coordinador a los alumnos.

#### **ACTIVIDADES DOCENTES**

Clases Teóricas	Dedicación	
Presentación en el aula, siguiendo el método de clase magistral, de los contenidos y de los procedimientos asociados a la adquisición de los conocimientos básicos de cada tema.		
Clases Prácticas	Dedicación	
Se utilizarán el método del caso, seminarios, trabajos individuales y colectivos, entre otros, con el objetivo de que el estudiante interrelacione las distintas materias que conforman el contenido de las relaciones individuales de trabajo. Asimismo, estas actividades formativas permitirán al estudiante aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica profesional.		
Otras Actividades	Dedicación	
Tutorías programadas, individuales y colectivas, para apoyar el estudio y comprensión de los estudiantes, guiar la presentación de seminarios, elaboración de casos prácticos y presentación de trabajos individuales y/o en grupo.		

#### **EVALUACIÓN**

Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
Se realizará una única prueba (orales y/o escritas) de carácter teórico/práctico en la que se valorará el grado de comprensión de los contenidos básicos de la asignatura. El valor en la calificación final será un 70% (por tanto, la puntuación máxima, sobre 10,		

será un 7).		
Prácticas	Participación en la Nota Final	30%
La realización de las diferentes actividades formativas relacionadas con las clases prácticas (entrega de casos, participación en seminarios, presentación de trabajos), tendrá un valor en la calificación final de un 30% (por tanto, la puntuación máxima, sobre 10, será un 3).		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
Como criterio de evaluación se tendrá en cuenta la asistencia del estudiante a las actividades presenciales programadas (clases teóricas, clases prácticas y tutorías) Asimismo en las actividades prácticas se tendrá en cuenta la documentación presentada por el estudiante, sus exposiciones en el aula y la participación activa en las sesiones Se tomará en consideración la correcta utilización del lenguaje jurídico.		

## RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- VIDA SORIA, J.-MONEREO PÉREZ, J.L.-MOLINA NAVARRETE, C.-QUESADA SEGURA, R.: Manual de Seguridad Social. Madrid (Tecnos), última edición.
- LÓPEZ GANDÍA, J.-MOMPARLER CARRASCO, M.A.-BLASCO LAHOZ, J.F.: "Curso de Seguridad Social" Valencia (Tirant lo Blanch), última edición
- RODRÍGUEZ RAMOS, M.J.-GORELLI HERNÁNDEZ, J.-VILCHEZ PORRAS, M.: "Sistema de Seguridad Social". Madrid (Tecnos), ), última edición
- VV.AA.: Memento Seguridad Social 2008-2009. Madrid (Francis Lefebvre), última edición.
- ALONSO OLEA, M.-TORTUERO PLAZA, J.L.: "Instituciones de Seguridad Social". Madrid (Civitas), (Última edición).
- AAVV. La reforma de la Seguridad Social de 2007-08, Pamplona (Aranzadi), (Última edición).
- DE LA VILLA GIL, L.E. (Dir.): "Derecho de la Seguridad Social". Valencia (Tirant lo Blanch), (Última edición).
- GARCÍA MURCIA, J.-MARTÍN VALVERDE, A.: "Tratado práctico de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (5 vols.) Pamplona (Aranzadi) (Última edición).
- MONTOYA MELGAR, A. (Coordinador): "Curso de Seguridad Social", Madrid (Civitas), (Última edición).
- MONEREO PEREZ, J.L (Dir): "Comentario a la Ley General de la Seguridad Social", Granada (Comares), (Última edición).
- MONEREO PEREZ, J.L. (Dir.): Comentario sistemático a la legislación reguladora de las

pensiones, Granada (Comares), (Última edición).

.

---

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

---

**OTROS RECURSOS**

---